



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 06/07/2021 18:07:59)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2019	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
LAZARO, LUCAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2019	22/06/2019	15	60

IV - Fundamentación

El campo de estudio de la política educacional delimita como objeto de reflexión las relaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político, en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación (Paviglianiti Norma (1993); por lo que las relaciones entre el Estado y la Educación se abordarán desde un análisis que implique el contexto histórico, político, económico y social con los aportes teóricos de distintas disciplinas como la historia, la política, la economía y la sociología de la educación que se fueron conformando a partir del surgimiento del capitalismo.

Las políticas educacionales implican concepciones acerca del ser humano, de la sociedad, del papel del Estado y del ejercicio del poder de determinados grupos, elementos imprescindibles en todo análisis político de la realidad social, y por ende, educativa. El análisis de las diferentes políticas educativas se hará a partir del materialismo histórico. Dicho análisis permitirá reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales, recorriendo las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad. Este abordaje permite establecer continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y de la Educación Especial, en particular; éste se centrará en la Argentina y en la Provincia de San Luis, siempre atendiendo al contexto de las relaciones internacionales.

Las unidades de la materia se organizan teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista, a excepción de la primera que aborda elementos propios de la teoría política, que servirán como categorías conceptuales para pensar las relaciones entre Estado y Educación, presentes en el resto de las unidades.

En esta línea de pensamiento es importante que un Profesor de Educación Especial comprenda que los cambios producidos en la forma que adquiere el Estado capitalista y sus implicancias en las relaciones de poder, en la construcción de la hegemonía y en su relación con la sociedad civil son producto de construcciones sociales que los hombres han realizado, esto permitirá desmitificar el “pensamiento único”, “desnaturalizar” las relaciones sociales, construir un pensamiento crítico y así tener la posibilidad de pensar propuestas transformadoras.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que los alumnos:

- Se apropien de los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar críticamente la política educacional desde el origen del sistema educativo argentino; en el contexto económico- político en que se va conformado. Poniendo especial énfasis en la Educación Especial.
- Identifiquen los aspectos político-ideológicos y los diferentes grupos de poder que sustentan la política educacional, con especial referencia a la Educación Especial en la periodización propuesta.
- Comprendan las continuidades y discontinuidades en las políticas educacionales de la Educación Especial en relación a las siguientes categorías de análisis: Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; derecho a la educación; libertad de enseñanza, laicidad y/o religiosidad; centralización y/o descentralización.
- Analicen la política educacional actual y la correspondiente legislación escolar, poniendo el énfasis en las políticas de integración de la Educación Especial, en el contexto de las políticas neoliberales y de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

VI - Contenidos

UNIDAD I: El Campo de Estudio y los aportes de la Ciencia Política para el análisis de la política educacional.

- a-La construcción de la política educacional como campo de estudio de las Ciencias de la Educación, diferentes enfoques y áreas de estudio en Argentina.
- b- La conformación del Estado Moderno y la sociedad capitalista. El liberalismo Político y Económico y las características del Estado Liberal. El socialismo científico: el Marxismo, el capitalismo como modo de producción. El pensamiento de Antonio Gramsci y sus aportes al Marxismo. Características del pensamiento conservador. El surgimiento, desarrollo y diferentes concepciones de democracia.

UNIDAD II: (1880-1930) Conformación del Estado-Nación Argentino y el surgimiento del Sistema Público de Educación.

- a-La formación del Estado Argentino, atributos y/o capacidad de estatidad. Características centrales del Estado Oligárquico Liberal.
- b -Relación Estado y Educación. Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; Centralización y/o Descentralización; Laicidad y/o Religiosidad; Libertad de Enseñanza. Bases constitucionales de la Educación Argentina. El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas.
- c- Marco Normativo: La Ley de Instrucción Común N° 1.420. La Ley N° 4874 o Ley Lainez. El Proyecto de reforma del Ministro Saavedra Lamas. Declaración de los Derechos del Niño de 1924.
- d- El lugar de la Educación Especial, a partir de los debates del Congreso Pedagógico de 1882, de la Declaración de Ginebra de 1924 y de las normativas del período.

UNIDAD III: (1930-1970) La crisis económica mundial de 1930 y las transformaciones económico-políticas. Las nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales en los países centrales y en América Latina.

- a- Crisis de 1930, los cambios en el régimen de acumulación y su impacto en las formas de dominación en los países centrales. El Estado de Bienestar y el Estado Keynesiano.
- b- Las diferentes orientaciones y procesos políticos en América Latina y los Populismos. El Estado asistencialista: el Populismo en Argentina. El Estado Desarrollista. El Estado Burocrático-Autoritario.**
- c- Relación Estado-Educación. La educación en el Estado Populista: la reforma constitucional, el fortalecimiento de la**

acción estatal, cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias, la influencia de la Iglesia Católica, el rol del Estado. La educación en el Estado Desarrollista: la Teoría del Capital Humano. El Estado Autoritario-Burocrático. La Doctrina de Seguridad Nacional.

d- Marco Normativo: Ley de Enseñanza Religiosa. Declaración de los Derechos del Niño-1959. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.

e- La Educación Especial y el debate de la normalización: integración/exclusión.

UNIDAD IV: (1970-2019) La crisis económica mundial de 1970 y las transformaciones económico-políticas. Las políticas educacionales a partir de la configuración y desarrollo del Estado Neoliberal y Neoconservador en América Latina y Argentina hasta la actualidad.

Parte 1: (1970-2001)

a- La crisis del Estado de Bienestar/Keynesiano, las críticas formuladas por la Derecha y la Izquierda. La restauración Neoliberal y Neoconservadora. El Estado Autoritario Modernizante: la dictadura cívico-militar en Argentina y el neoliberalismo económico. La consolidación de la Nueva Derecha. Las corrientes económicas: el Marginalismo y el Monetarismo. El Consenso de Washington. La reforma del Estado y la economía de mercado.

b- Relación Estado-Educación: Las políticas educacionales durante la dictadura cívico-militar de 1976, el vaciamiento de contenidos, la transferencia de la educación primaria. Las políticas educacionales de la “Nueva Derecha”, las retóricas del individualismo y de la desigualdad. Las Escuelas Charter y la propuesta del Voucher-Bono Educativo. El rol del Estado. La recentralización neoconservadora. Las recomendaciones de los Organismos Internacionales. La reforma educativa. La Ley Federal de Educación. Los procesos de descentralización y autonomía, la focalización del gasto y asistencialismo escolar, las propuestas de integración/inclusión y su impacto en la Educación Especial.

c- Marco normativo: Convención sobre los derechos del niño, ONU, 1989. UNICEF.: "Declaración Mundial sobre Educación para Todos. - Declaración de Jomtien, Tailandia, 1990. UNICEF ARGENTINA. 1993. Ley Federal de Educación N° 24195 de 1993. Ley N° 24901/98 de Sistema de prestaciones Básicas para personas con Necesidades Educativas Especiales. Decreto N° 1193/98. Marco Acuerdo para la Educación Especial de 1998.

Parte 2: (2001-2019)

a- Las nuevas orientaciones y procesos políticos en América Latina y la Argentina. Neoliberalismo pragmático.

b- Relación Estado-Educación: las políticas educacionales después de los '90: continuidades y rupturas. Lo público y lo privado y las alternativas de gestión: gestión estatal, gestión privada, gestión social y gestión cooperativa en la Ley de Educación Nacional. El rol del Estado. Las nuevas formas de privatización en Educación. La Educación Especial: continuidades y rupturas.

c- Marco normativo: Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.

Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de educación provincial N° 4947 de 1992. Ley de Fondo Educativo N° 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas N° 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas N° 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital N° II-0738 de 2010. Ley N° VIII-0752-2011, de “Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro. Escuelas Generativas. Ley N° 5609/2004 de la Provincia de San Luis “De Inclusión y Promoción de las Personas con Capacidades Diferentes”. Ley N° 26378/2008 “Declaración de los

VII - Plan de Trabajos Prácticos

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Cada unidad del programa contará con un trabajo práctico escrito, los alumnos promocionales trabajarán en forma individual y los alumnos regulares lo harán en grupos con no más de tres integrantes, contarán con una Guía para la realización de los mismos.

Los trabajos prácticos tenderán a que los alumnos puedan:

- 1- Profundizar teóricamente el análisis del contexto socio, histórico, político y económico en estudio.
- 2- Comprender los cambios en las relaciones entre Estado y Educación a través del análisis de documentos y del marco normativo general y específico de la Educación Especial.

Las temáticas a trabajar en los prácticos serán:

Unidad I: La organización del Estado Capitalista en el surgimiento de la Sociedad Moderna .

Unidad II: La conformación del Estado Oligárquico-Liberal y el Sistema Público de Educación.

Unidad III: Las políticas educacionales en contexto del Estado Populista en Argentina.

Unidad IV: El Estado Neoliberal y las políticas educativas.

La dinámica de los encuentros presenciales, en relación al desarrollo de los temas, se hará a través de la exposición teórica de los docentes y de prácticos de clase motivados a través del uso de videos, textos académicos y artículos periodísticos, donde los alumnos en la instancia de socialización, podrán exponer las conclusiones a las que haya arribado el grupo de trabajo.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE APROBACIÓN

Para obtener la condición de alumno promocional, se tendrá en cuenta el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y de las evaluaciones parciales con una nota igual y/o mayor que 7 (siete).

Para obtener la condición de alumno regular, se tendrá en cuenta el 50 % de asistencia a las clases teórico-prácticas, la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD

[2] UNIDAD I

[3] TEXTOS:

[4] ARGUMEDO ALCIRA: “El silencio y las voces en América Latina.”Cap. III : “Las matrices del pensamiento en el mundo central”. Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[5] BIGNAMI, ARIEL (2010): “Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución” (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.

[6] BOBBIO, NORBERTO, MATTEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, GIANFRANCO (1995): “Diccionario de Política. Temas: Política. Poder”. Editorial Siglo XXI. México.

[7] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: “Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba. MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. Temas: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.

[8] COUTINHO, CARLOS NELSON “Democracia un concepto en disputa”, en www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil

[9] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo. Marxismo.

[10] GRAMSCI, ANTONIO. “Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 12 (XXIX) “La organización de la cultura.

[11] HARBOUR, WILLIAM. “El Pensamiento Conservador”. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)

[12] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.

- [13] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)
- [14] MORGENSTERN, SUSANA. “Antonio Gramsci: hegemonía y educación” en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos”. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)
- [15] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): “Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.”. Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)
- [16] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): “Estado y Educación en las Sociedad Europeas” en Revista Ibero americana de Educación. N° 1.
- [17] VALENCIA, L. A. (7 de abril de 2019). Rebelión. Obtenido de
- [18] <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>
- [19] WEBER, MAX (1964) “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”, en Economía y Sociedad. Tomo II: pp. 1056-1060. Fondo de Cultura Económica. México.
- [20] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [21] El nombre de la Rosa; Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton; El joven Marx. Documentales de Canal Encuentro.
- [22] UNIDAD II
- [23] TEXTOS:
- [24] ALLIAUD, ANDREA (1993): “El Proyecto Educativo Oligárquico” Cap. 2 en “Los maestros y su historia”. Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.
- [25] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . “El Congreso Pedagógico de 1882”. EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.
- [26] CAMPOBASSI, J.: “Ley 1420” Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956
- [27] GRACIARENA, JORGE.: “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)
- [28] MARTÍNEZ PAZ, F.:”El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis”. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986
- [29] OSZLAK, OSCAR.: “La Formación del Estado Argentino”. Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)
- [30] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo
- [31] TEDESCO, JUAN CARLOS.: “Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900”. Cap. III “La función política de la educación” y Cap. VI : “El conflicto con la Iglesia” Pannedille Bs. As.
- [32] VALENCIA, L. A. (7 de abril de 2019). Rebelión. Obtenido de
- [33] <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>
- [34] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común N° 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.
- [35] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [36] Serie videos cortos “Historia Argentina” Canal Encuentro; La Patagonia Rebelde. Asesinato en el Senado de la Nación. Quebracho. Tierra adentro. Pablo Pineau, Ley 1420 (Canal Encuentro)
- [37] UNIDAD III
- [38] TEXTOS:
- [39] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. “La crisis del ‘30” en <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7).
- [40] BRASLAVSKY, BERTA de : (1981): “¿Hay una pedagogía especial?. Cap. 8 Trabajo presentado en el primer Congreso Nacional sobre deficiencia mental, México.
- [41] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- [42] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As.Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)
- [43] FINKEL, LUCILA.(1997) : “La organización social del trabajo”. Ediciones Pirámide. Madrid. (p: 250-253)
- [44] GOLBERT, LAURA (1986).: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la criolla."Rev.La Ciudad futura. N° 12. Bs. As. Argentina.
- [45] GRACIARENA,JORGE (1984): “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. España.
- [46] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávial. Bs. As. Argentina.(p:9-26)

- [47] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)
- [48] PLOTKIN, MARIANO (1994): " La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista" (1943-1955). Cap. 5 y 6. En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.
- [49] RAMA, GERMÁN (1978): "Educación, imágenes y estilos de desarrollo." Unesco-Cepal-Pnud.
- [50] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N° 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.
- [51] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [52] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro. No habrá más penas ni olvidos. Eva Perón.
- [53] UNIDAD IV
- [54] TEXTOS:
- [55] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación". Resumen. Washington, D.C.1996
- [56] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España (p: 20-26)
- [57] GOMEZ, RICARDO (2003): "Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate" Cap. 2: Hayek y la legitimación spenceriana del mercado. Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.
- [58] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.
- [59] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993
- [60] _____: "La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000
- [61] _____: "Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatización
- [62] daEducacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas publicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.
- [63] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): "Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D.F: México.
- [64] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis N° 0
www.revistacrisis.com.ar
- [65] WHITTY, GEOFF (1986); "Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo" en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.
- [66] Marco normativo: Ley Federal de Educación N° 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.
- [67] Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo N° 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas N° 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas N° 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital N° II-0738 de 2010. Ley N° VIII-0752-2011, de "Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro. Ley N° 5609/2004 de la Provincia de San Luis "De Inclusión y Promoción de las Personas con Capacidades Diferentes". Ley N° 26378/2008 "Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad". Res. N° 155/CF y N° 174/2012.
- [68] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [69] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
- [2] ARCHENTI, N. Y AZNAR, L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.
- [3] BOBBIO, N.: "El futuro de la Democracia". Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1991.
- [4] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.
- [5] AUZA, T.N.: "Católicos y Liberales en la Generación del '80". Cultura Argentina. Bs. As. 1975.
- [6] BORON, A.: "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina." En:
- [7] BORON, A.: "Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina." Imago Mundi. Bs. As. 1992.

- [8] BIAGINI, H.: "Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [9] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs.As. 1990.
- [10] S.S. PIO XI: "Divini Illius Magistri". Encíclica sobre la Educación Cristiana de la Juventud". Ediciones Paulinas. Bs. As.1966.
- [11] TEDESCO, J.C.."Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación". En: Rev. Los Libros. Bs. As. 1973.
- [12] FILMUS, D. y FRIGERIO, G.: "Educación, Autoritarismo y Democracia". Cuadernos Flacso. Miño y Dávila. Bs. As.
- [13] BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuader. Flacso N°4. Miño y Dávila. Bs. As. 1994
- [14] FRIEDMAN, M. y R.: "Libertad de elegir". Planeta Agostini. Bs. As. 1993
- [15] MARQUEZ, A.: "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del Quirquincho. Bs. As. 1995.
- [16] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Rev. El Relámpago. Cuaderno Temático N° 1. Bs. As. 1997
- [17] VIOR, S.: "Ley Federal de Educación". En: Rev. Argentina de Educación. Año X. N° 18. Bs. As. 1992.
- [18] MARX,K.: "Introducción General a la Crítica de la Economía Política". Ediciones Carabela.

XI - Resumen de Objetivos

RESUMEN DE OBJETIVOS

Análisis crítico-contextual de las políticas educativas, con especial referencia a la Educación Especial.

XII - Resumen del Programa

RESUMEN DEL PROGRAMA

Programa organizado en cuatro unidades. La primera con elementos de la teoría política. La segunda analiza la política educativa del Estado Oligárquico Liberal. La tercera analiza las políticas educativas del

Estado populista, del Estado Desarrollista y del Estado Autoritario-Burocrático. La última unidad analiza las políticas educativas del Estado Neoliberal con especial énfasis en la Educación Especial.

XIII - Imprevistos

IMPREVISTOS

El equipo de cátedra, en forma conjunta, decide la forma más conveniente de sortear las dificultades que pudieran presentarse en el transcurso del cuatrimestre.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	